



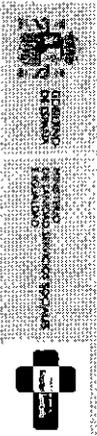
RESOLUCIÓN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013, DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A PLAZA DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 (BOE Nº 256), POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO.

La Base Séptima de la Resolución de 19 de diciembre de 2008 (BOE nº 16 de 19 de enero de 2009), por la que se convoca proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria, de las Instituciones Sanitarias del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, determina en su punto 7.2.9, que una vez resueltas las reclamaciones contra las calificaciones provisionales de la fase de concurso, el Tribunal publicará las calificaciones definitivas obtenidas en dicha fase. En su virtud, este Tribunal, en el que no constan reclamaciones, en uso de las competencias que tiene asignadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer públicas, en los Tablones de publicación indicados en la Base 5.1 de la convocatoria y en la página web de esta Entidad Gestora, (www.ingesa.msssi.es), las calificaciones DEFINITIVAS obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes, que se detallan en la relación adjunta a esta Resolución, como Anexo I.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Base Undécima de la convocatoria, contra esta Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el Órgano Jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa



PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO. (B.O.E.:19-01-2009) (10-2013)
 RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES CON PUNTUACION EN FASE DE CONCURSO.
 CATEGORIA : MEDICO URGENCIA HOSPITALARIA

REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	1. FORM. UNI.	2. FORM. ESP.	3. EXP. PROF.	4. OTRAS AC.	P. TOTAL
000045	45299522X	ABDELKADER MAANAN, MDHAMED	D4.767	21.250	029.600	02.620	59.437
000043	48644482B	AL HAFAR YEARRAUTI, RAMA	00.000	21.500	002.350	00.200	24.050
000046	47925648L	BENAZZOUZ BENKARROUM, MOHAMED	D1.987	20.000	009.150	00.650	30.767
000047	31662810K	ERDOZAIN BARRERA, ANTONIO JESUS	01.484	27.500	010.700	00.000	39.684
000048	7755192E	GARCIA MUNIZ, JOSE DAVID	01.906	14.000	007.150	00.240	23.296
000050	05448268M	GHAZI ELHAMOULTI, KARIM	01.667	35.000	012.350	00.560	48.577
000051	45290533Q	GUTIERREZ RAMON, BEATRIZ	00.667	09.500	011.100	00.200	20.667
000059	5018110DE	TORO GONZALEZ, OSCAR DEL	03.000	17.500	003.450	00.200	24.150
(TOTAL CATEGORIA : B)							